

RESUMEN COMPLETO

El contrato social

de Jean-Jacques Rousseau

La lámpara encendida

Un libro que cambió la historia

Jean-Jacques Rousseau publicó El contrato social en mil setecientos sesenta y dos. Era un ginebrino que vivía en Francia, un pensador solitario y polémico, que ya era famoso por sus escritos sobre la desigualdad y la educación. Aquel mismo año, el libro fue prohibido y quemado en Ginebra, y Rousseau tuvo que huir.

Pocos años después, sus ideas inspirarían a muchos de los protagonistas de la Revolución francesa. Y todavía hoy, cuando hablamos de soberanía popular, de voluntad general o de que el poder viene del pueblo, estamos usando palabras que Rousseau hizo famosas.

El libro no es una novela, sino un tratado de política, dividido en cuatro libros. Pero detrás de sus razonamientos hay una sola pregunta, muy sencilla y muy difícil: ¿por qué debemos obedecer? ¿Qué hace que un poder sea justo?

El hombre ha nacido libre

El libro empieza con una de las frases más célebres de la filosofía: el hombre ha nacido libre, y en todas partes se halla entre cadenas. Hay quien se cree señor de los demás, dice Rousseau, y es más esclavo que ellos.

Rousseau no pretende explicar cómo ocurrió ese cambio. Lo que quiere saber es qué puede hacerlo legítimo. Porque si la sociedad nos obliga, tiene que haber una razón justa para ello. No basta con que alguien tenga el poder.

Ni la fuerza ni la esclavitud

Primero descarta las respuestas falsas.

La familia, dice, es la sociedad más antigua y la única natural. Pero incluso ella solo dura mientras los hijos necesitan al padre. Cuando crecen, se vuelven independientes, y si siguen unidos, es porque quieren. El poder político no puede ser como el de un padre.

Tampoco la fuerza da derecho. Si el más fuerte tiene razón solo por ser el más fuerte, en cuanto aparezca otro más fuerte, la razón cambiará de manos. Ceder ante la fuerza es un acto de necesidad, no de deber. Si un ladrón me asalta en un bosque con una pistola, le daré la bolsa por la fuerza, pero nadie dirá que estoy obligado en conciencia a dársela.

Y tampoco la esclavitud. Nadie puede venderse a sí mismo ni vender a su pueblo. Renunciar a la libertad es renunciar a ser hombre. Un pacto en el que una parte lo da todo y la otra no da nada no es un pacto: es un absurdo.

El pacto social

Entonces, ¿cómo puede haber una autoridad justa? Rousseau imagina el momento en que los hombres ya no pueden sobrevivir solos, y tienen que unir sus fuerzas. El problema es este, y lo formula con mucho cuidado: encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada uno, pero de modo que cada uno, uniéndose a todos, solo se obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes.

Esa es la tarea del contrato social. Y la solución es sorprendente: cada uno se entrega por completo a la comunidad. Pero como todos se entregan por igual, nadie queda por encima de los demás. Y como cada uno se da a todos, no se da a nadie en particular. Al final, cada persona recupera lo que ha dado, y gana además la fuerza de todos para proteger lo que tiene.

De ese pacto nace un cuerpo colectivo, un yo común, con su propia vida y su propia voluntad. Cuando actúa, se llama el Soberano. Y quienes lo forman se llaman, en conjunto, el pueblo; uno por uno, ciudadanos, porque participan de la autoridad, y súbditos, porque obedecen las leyes.

Obligado a ser libre

Pero Rousseau advierte que cada persona tiene, además de la voluntad común, su interés particular, que muchas veces le empuja a desear lo contrario. Por eso, el pacto incluye una condición: quien se niegue a obedecer la voluntad general será obligado a hacerlo por todo el cuerpo. Y añade una frase que ha dado mucho que hablar: eso solo significa que se le obligará a ser libre.

Lo que se gana y lo que se pierde

Al pasar del estado de naturaleza al estado civil, el hombre cambia profundamente. Pierde su libertad natural, la de hacer todo lo que quiera y pueda. Pero gana la libertad civil, limitada por la voluntad general, y la propiedad de lo que posee. Gana algo más importante todavía: la libertad moral, que es obedecer a la ley que uno mismo

se ha dado. Porque obedecer solo al apetito, dice Rousseau, es esclavitud.

La voluntad general

El corazón del libro es la idea de voluntad general. No es lo mismo que la voluntad de todos. La voluntad de todos es la suma de los intereses particulares. La voluntad general mira solo al interés común.

Por eso, la soberanía tiene características muy precisas. Es inalienable: el pueblo no puede entregarla a otro, porque la voluntad no se transmite. Puede delegar el poder, pero no la voluntad. Y es indivisible: o es la voluntad del pueblo entero, o no es voluntad general.

¿Puede equivocarse la voluntad general? Rousseau dice que siempre es recta, pero que el pueblo no siempre ve con claridad. Se le puede engañar. Y el mayor peligro son las facciones, los grupos dentro del Estado que imponen su interés particular. Lo ideal sería que cada ciudadano opinara por sí mismo.

La ley y el legislador

La voluntad general se expresa en las leyes. Una ley verdadera es aquella en que todo el pueblo decide sobre todo el pueblo, de forma general, sin nombrar a nadie en particular. Por eso, dice Rousseau, la ley no puede ser injusta con nadie: nadie es injusto consigo mismo.

Pero un pueblo, sobre todo al nacer, no siempre sabe darse buenas leyes. Necesita un legislador: alguien de una inteligencia extraordinaria, que conozca a los hombres sin compartir sus pasiones, que redacte las leyes pero no tenga ningún poder para imponerlas. Rous-

seau pone como ejemplo a Licurgo, el legendario legislador de Esparta.

También habla del pueblo que recibe las leyes. No todos los pueblos están preparados. Hay que elegir el momento justo, cuando un pueblo es joven y libre. Y menciona uno que, en su tiempo, le parecía capaz de recibir buenas leyes: la isla de Córcega. Tiene el presentimiento, dice, de que algún día esa pequeña isla asombrará a Europa. Pocos años después, en Córcega nacería Napoleón.

El gobierno

En el tercer libro, Rousseau distingue entre el Soberano, que es el pueblo que hace las leyes, y el gobierno, que es quien las ejecuta. El gobierno es solo un intermediario, un servidor del pueblo. No es el dueño, sino el empleado.

Según cuántas personas gobiernan, hay tres formas. La democracia, si gobierna todo el pueblo o la mayoría. La aristocracia, si gobiernan unos pocos. Y la monarquía, si gobierna uno solo.

Ninguna es la mejor para todos los países. Depende del tamaño, del clima, de la riqueza, de las costumbres. La democracia sirve para Estados muy pequeños. La monarquía, para los muy grandes.

De la democracia escribe Rousseau algo inesperado: si existiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres. Prefiere una aristocracia elegida, en la que gobiernen los más sabios, siempre que lo hagan por el bien del pueblo.

Todo cuerpo político muere

Rousseau tiene una visión realista. Todo gobierno tiende a degenerar, a querer más poder, a usurpar la soberanía. El cuerpo político, como el cuerpo humano, empieza a morir desde que nace. Lo único que puede hacer es durar más, si está bien constituido.

Para evitarlo, el pueblo debe reunirse periódicamente en asambleas. Y en esas asambleas debe preguntarse dos cosas: si le conviene mantener la forma de gobierno que tiene, y si quiere que sigan gobernando los que gobiernan.

Contra los representantes

Uno de los pasajes más famosos y más discutidos del libro trata de los diputados. Para Rousseau, la soberanía no puede ser representada, igual que no puede ser enajenada. Los diputados del pueblo no son sus representantes, sino solo sus comisarios. Cualquier ley que el pueblo no haya ratificado en persona es nula.

Y pone un ejemplo provocador: el pueblo inglés cree ser libre, y se engaña. Solo lo es mientras elige a los miembros del parlamento. En cuanto están elegidos, vuelve a ser esclavo.

Los votos, Roma y la religión civil

El cuarto libro trata de cómo se toman las decisiones. Cuanto más unánime es una votación, más fuerte es la voluntad general. Y cuando una persona vota en minoría, no pierde nada: solo descubre que se había equivocado sobre lo que era la voluntad general.

Después estudia con detalle las instituciones de la antigua Roma: los comicios, el tribunado, la dictadura para los momentos de peligro, y la censura, que vigilaba las costumbres.

El último capítulo largo es el de la religión civil. Rousseau cree que el Estado necesita que sus ciudadanos tengan una fe que los haga amar sus deberes. Propone unos pocos dogmas sencillos: la existencia de una divinidad buena y providente, la vida futura, la felicidad de los justos y el castigo de los malvados, y el carácter sagrado del contrato social y de las leyes. Y uno solo negativo: la intolerancia, que excluye. Es, sin duda, una de las partes más polémicas del libro.

Una pregunta abierta

El contrato social termina de forma muy breve. Rousseau reconoce que le quedaría mucho por decir, sobre las relaciones entre Estados, el derecho de gentes o el comercio, pero que es un asunto demasiado vasto para su corta capacidad.

Más de doscientos cincuenta años después, sus ideas siguen provocando debate. Para unos, Rousseau es el padre de la democracia moderna, el que dijo que el poder solo es legítimo si nace del pueblo. Para otros, su idea de una voluntad general que obliga a todos a ser libres puede servir para justificar el poder absoluto en nombre del pueblo.

Lo que nadie discute es la fuerza de su pregunta inicial. El hombre ha nacido libre. ¿Cómo hacer que, viviendo con los demás, siga siéndolo?

Resumen original de La lámpara encendida. Escucha el libro completo, leído en voz baja, en nuestro canal de YouTube.
Descarga gratis más libros de dominio público en nuestra web.